ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL EUSKALTEGI MUNICIPAL DE SANTURTZI 31 DE ENERO DE 2017

En la sala de reuniones del Ayuntamiento de Santurtzi, siendo las diez y media del día de la fecha indicada en el encabezamiento, previa convocatoria al efecto realizada por el Sr. Presidente, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Rector del Organismo Autónomo con la siguiente composición:

Presidente: D. Danel Bringas Egilior

Vocales:

D Itsazain Ortolatxipi Ibañez. Grupo Municipal Nacionaslistas Vascos

Da Cristina Senarriaga Rojo. Grupo Municipal Nacionaslistas Vascos

D. Daniel Urkiaga Alberdi. Gurpo Municipal Sí Se Puede Santurtzi

Da Lorea Artetxe de la Fuente. Grupo Municipal EHBildu

D Pedro Miguel Lucena Balda. Grupo Municipal Socialista

Secretario delegado: D. José Fernando García Pañeda Por delegación del Interventor: D. Jose Miguel Paredes Cisneros Directora del Organismo Autónomo: D^a. Cristina García Pérez

El Sr. Presidente abre la sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.-LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO RECTOR DEL EUSKALTEGI CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

A la vista de la previa remisión del acta, se excusa su lectura en este momento y el Sr. Presidente da inicio a la votación. La Sra. Artetxe indica que se abstendrá dado que no participó en la reunión. El Consejo Rector del Organismo Autónomo Santurtziko Udal Euskaltegia con los votos a favor del Sr. Predidente y de los y las representantes de los grupos municipales Euzko Abertzaleak, Sí se puede Santurtzi y Socialista (5 votos) y con la abstención del grupo municipal EH Bildu, aprueba el acta de la sesión ordinaria del Consejo Rector de fecha 29 de noviembre de 2016

2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016

El Sr. Presidente ha dado cuenta de la liquidación del presupuesto de 2016.

3.- PROPUESTA DE LA PRESIDENCIA RELATIVA A LA DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER PÚBLICO DEL CONSEJO RECTOR DEL O.A. S.U.E.

El grupo municipal Sí Se Puede Santurtzi ha presentado una porpuesta en este punto y como no ha habido tiempo para analizarla, queda pendiente para el siguiente Consejo Rector. Aun así, el representante del grupo municipal ha expresado su intención de leerla para que conste y así lo ha hecho. Al finalizar el Sr. Presidente le ha pedido que su grupo respete el tiempo necesario para presentar propuestas. El Sr. Urkiaga le ha respondido que así lo harán, pero que no han podido por motivos de trabajo.

4.- APROBAR, SI PROCEDE, LA MODIFICACIÓN DE FICHEROS A CARGO DE ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO INCLUIDOS EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 15/1999 Y LA LEY DEL PARLAMENTO VASCO 2/2004

El Presidente ha resumido lo que se dijo en este punto en el anterior Consejo Rector y ha explicado que Ranzari se ocupa de digitalizar documentos, pero no de este tipo de trámites. A continuación se vota la propuesta y se aprueba por unanimidad.

5.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

El Presidente explica que en el presupuesto de este año se mantendrán los 20.000€ para mejora de las instalaciones y que se utilizarán en cambiar las lámparas del primer piso y en equipar las aulas.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Lucena ha preguntado por los grupos de Lanbide. La Sra. Directora ha explicado que al principio no fue ningún grupo, pero más tarde HABE comunicó al euskaltegi que por la dificultad de formar grupos por las diferencias de horario, nivel..., habían decidido dar a los y las interesadas la hoja de matrícula para que fueran a matricularse directamente. Una vez matriculados el euskaltegi debía facturar a HABE el importe de la matrícula. Este curso solo hay una alumna de Lanbide.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos del día señalado en el encabezamiento. De todo lo cual, como Secretario Delegado de este órgano doy fe.

Presidente
D. Danel Bringas Egilior

Secretario delegado Jose Fernando García Pañeda